

El Consorcio Almadrabetero

Un notable escrito de don José Tejero, presidente de la Federación Española de Armadores de buques de pesca

Armadores de buques de pesca

Para la pesca del atún y en general de toda clase "con arte fijo", abarcando la exportación del problema íntegro de pesca, transporte, industrialización y comercialización de los productos para racionalizarla y obtener el máximo rendimiento, se formó el Sindicato Nacional Almadrabetero, según el artículo primero del Real Decreto de 20 de Marzo de 1928.

El Reglamento de su Estatuto ratifica el concepto—artículo segundo del Real decreto de 14 de Diciembre del mismo año—al señalar como objeto de la entidad: "la explotación de la pesca del atún y de toda clase con arte fijo", en la zona próxima a la costa del Atlántico y Estrecho de Gibraltar, comprendida entre la desembocadura del Guadiana y la Punta Carnero.

A mi modesto juicio, quiero proclamarlo, circunscrito el Consorcio a tal finalidad, es jurídica y moralmente impecable. E inductable error de táctica combatir, como se ha hecho, instando del actual Gobierno la disolución. La solicitud tuvo que ser desestimada.

Un cúmulo de ilegalidades en perjuicio de las demás pescas, que importa mucho más que las almadrabas económicamente y en orden al trabajo que en el litoral de la provincia proporcionan—informa el Decreto dictatorial aprobatorio del Consorcio. Y a restaurar la legislación preestablecida amparadora de la creación y vitalidad de las demás pescas, es a lo que hay que ir, cerca del Gobierno, con acción decisiva. Se derogó de un plumazo; sin trámite, ni audiencia de ningún interés, ni consejo o informe de autoridad de Marina. Basta restablecerle para acabar con el abuso codicioso, avaricioso, judicial, que subleva los ánimos en Ayamonte, e Isla Cristina, principalmente, y en Huelva, y en Barbate; tan odiado, que va levantando y condensando la nube que amenaza ya la paz y la tranquilidad pública.

Toda concesión de almadraba motivó un expediente. Tal expediente se informó por las juntas locales y provinciales de pesca; por el comandante del buque guardapescas afecto al espacio de mar litoral que la almadraba debería ocupar; por una Junta de dos capitanes y dos pilotos, frecuentes navegadores del mismo paraje. Contra ella estuvo abierta la reclamación ciudadana durante treinta días, período de agravios hecho público mediante el anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia. La Ayudantía o Comandancia de Marina correspondiente, emitió su dictamen. Y cuando, formado con tales garantías, se elevó a la Dirección general el expediente y mereció aprobación; todavía necesitó nada menos que el examen del Consejo de Ministros, para ordenar la subasta al estimar probada la conveniencia de la almadraba.

Cuanto antecedente, era lo reglamentario para fijar fundamentalmente la situación exacta de una almadraba; que si en el orden de reglamentación de 1928 podía desviarse en distancia máxima de 400 metros, en la de 1917 se convirtió en inalterable. El centro de toda almadraba había de alinearse con dos bases de mampostería en la costa. Y su alineación era obligada que figurase en la carta oficial de navegación, de carácter universal.

Por otra parte, todas las pescas, salvo la de arrastre, que es modelada en el "bou"—arte remodelado por embarcaciones—podían realizarse a dos cables, (doscientas cuarenta brazas), a safovento de cada almadraba. Las infracciones implicaban multas de 25 a 125 pesetas, y las reincidencias multas de 500 pesetas, como máximo.

¿Y qué acontece ahora, por y para el Consorcio? De un plumazo, como si fuese nlas almadrabas la única riqueza del mar, se prescinde de las demás artes, de las Juntas de pesca, de las autoridades de Marina, y se decreta que el Consorcio puede, a lo largo de todo tiempo las almadrabas que juzgue conveniente, "situándolas en cualquier punto del litoral". Antes debían estar levantadas en 15 de Octubre de cada año.

De manera absurda, la tarrafa, arte de rodeo, así clasificado técnicamente, y NO

DE ARRASTRE, porque no va a remodelar, ni hace camino tocando los fondos; la tarrafa que emplea a bordo en nuestra provincia de cuatro a cinco mil obreros marineros, conjunto que no alcanzan las almadrabas de África, Cádiz, Algeciras, Sevilla y Huelva reunidas, y que emplea en tierra, en las industrias derivadas de la pesca sardinera, que es la que realiza, otros diez u once mil obreros de ambos sexos; la tarrafa, cuyas ventas han llegado algún año a más de veinte millones de pesetas en las lonjas de Ayamonte, Isla Cristina y Huelva; que atiende a la alimentación nacional, con la sardina, en tanto que la almadraba va en auxilio de laexportación, principalmente, con el atún: "la tarrafa" ¡SE INCLUYE ENTRE LOS ARTES DE ARRASTRE!

¿Para qué? Para que no pueda pescar a menos de tres millas a barlovento y de tres millas a sotavento de cada almadraba... Y como éstas distan entre sí sobre seis millas, ello equivale a suprimir esta pesca, en favor del Consorcio, o a reducir de tal suerte que no sean viables económicamente sus empresas.

Y si infringen el régimen de pesca del Estatuto del Consorcio, la multa es de 125 a 500 pesetas, castigándose hasta con 10.000 pesetas las reincidencias, con la retirada de las licencias de pesca... Las multas extralegales de la Dictadura tienen todavía vigencia. A ellas equivalen las que puede aplicar la autoridad de Marina a instancia del Consorcio Almadrabetero... En estos días se han notificado multas a la mayoría de las tarrafas. No ha precedido a la imposición trámite judicial, juicio contradictorio, en la jurisdicción de Marina. Bastó para imponerlas cualquier fantástica denuncia, que hace fe, del personal del Consorcio, pagado por el Consorcio, que está, naturalmente, bajo devoción y obediencia.

Yo pido a todos mis compañeros, los Armadores de buques, tarrafas, que no consientan ninguna de esas multas, ya pagadas, que reclamen legalmente contra ellas. De otra suerte, servirán para que se establezcan las reincidencias, y tenga el Consorcio en su mano el arma para arruinarlos en todo momento.

La concurrencia del Consorcio a las lonjas para disputar la caballa a los fabricantes de cuyas subastas ha eliminado el atún, en perjuicio de los intereses del Estado, es ilegal. El Gobierno, en reciente Real orden, en la misma que desestimó la pretensión de que se disuelva el Consorcio, "recomendó" a éste que se abstuviera de hacerlo. Al Consorcio, como expresa el artículo dos de su Estatuto, le corresponde explotar la caballa que obtenga en las almadrabas; como todas las pescas que obtenga con ARTE FIJO; que para eso se le ha otorgado el monopolio del mar litoral, desde el Guadiana hasta el Estrecho de Gibraltar. Pero no la caballa, ni la sardina, que se obtiene con artes "volante"; que es la única que va a las lonjas.

La maniobra que se realiza es bien clara. Ciego será quien no quiera verla. Impedir a los fabricantes que obtengan lucro de sus industrias, ahora, para cerrarlas. Para esto, se paga a los pescadores la caballa a precio inverosímil. Así se les halaga de momento y se pretende que permanezcan al lado del Consorcio, enervando las protestas de aquellos. Luego, la maniobra tiene segunda parte: La persecución de los pescadores en el mar, para que sea efectivo a favor de las almadrabas su acotamiento, durante el calamento de éstas. No deja pescar ni la caballa ni la sardina, con los medios que el Reglamento de su Estatuto le otorga. Y sobre la total ruina del litoral, seguir amasando millones los plutócratas del Consorcio Almadrabetero.

A Madrid, a exponer al Gobierno estos abusos e ilegalidades, precisa ir sin perder tiempo. Yo estoy dispuesto para ello.

JOSE TEJERO
Presidente de la Federación Española de Armadores de buques de pesca.—Vocal de la Junta Central de Pesca Marítima, en representación del litoral Suroatlántico.—Vocal de la Junta Consultiva de Navegación, por elección de la industria de pesca nacional.

Se acuerda pase a ocupar el piso segundo de la casa el secretario.

Se lee el escrito que estaba sobre la Mesa de la sesión anterior, redactado por una Comisión especial que se designó para estudiar la petición hecha por varios conserveros y salazoneros de Barbate contra el Consorcio Almadrabetero, así como se da también lectura al voto particular que al mismo tenía presentado el señor Portillo. El señor Presidente hace una aclaración. Se ha venido, al referirse a este asunto, suponiendo que quien se había dirigido a la Cámara era el Pósito Marítimo, y tuvo esta mañana la visita del Presidente del mismo, señor Camacho, para decirle había leído con extrañeza en el "Diario de Cádiz" que se iba a tratar de un escrito de dicho Pósito en esta sesión, y como él ignoraba qué escrito pudo ser ese, rogaba le aclarara el asunto. Este se aclaró en el acto, al llamar yo al secretario y ver que todo el error había partido de que el escrito presentado a la Cámara venía en papel timbrado del Pósito Marítimo de Barbate. Cúmplame, pues, hacer esta aclaración, atendiendo al ruego del señor Camacho, para que quede bien determinado que no ha sido el Pósito Marítimo el que se ha dirigido a la Cámara, sino varios conserveros y salazoneros de Barbate en papel timbrado de dicho Pósito.

Leído el informe y voto particular, se aprobó el primero, acordándose enviarme, uniéndole el voto particular, de dicho señor, al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros y a los Excmos. Sres. Ministros de Marina y Economía.

A continuación dió cuenta el señor Presidente de haber recibido un escrito del Excmo. Sr. Alcalde, en reclamación y protesta de la aplicación que los consignatarios señores Ravina y Compañía Transmediterránea, habían hecho de la Tarifa de la Cámara en varias partidas de tubos y cilindros para el Abastecimiento de Aguas y de otras dos cartas recibidas de dichos consignatarios, todo lo que decretó pasara a la Comisión de Tarifas, la que ha emitido el informe que va a leer el secretario (el cual se inserta a continuación).

Puesto a votación el mismo se aprobó por unanimidad.

El señor Arroyo rogó al señor Presidente le permitiera, por considerarlo urgente, hacer un ruego a la Cámara. Autorizado a ello, pidió se telegraficara al Excmo. Sr. Ministro de Economía solicitando se autorizara a importar 5.000 toneladas de maíz por este puerto, para contrarrestar la falta de haba y cebada que se nota con motivo de la pérdida de la cosecha, ya que el maíz que se ha de recolectar no de ha compensar aquella falta. Así se acordó, enviándose seguidamente telegrama al señor Ministro.

Y no habiendo otros asuntos, se dió por terminado el acto.

INFORME DE LA CAMARA SOBRE TARIFAS EN NUESTROS MUELLES

Se recibió el 17 del corriente su comunicación de fecha 10 del mismo, que dirige a esta Cámara, cumpliendo acuerdo de la Comisión Municipal Permanente, de ese Excmo. Ayuntamiento, de su digna Presidencia, "en reclamación, no sólo por la forma en que traía de aplicarla (la tarifa de recorrido y apilado de mercancías de esta Corporación) el consignatario de la "Compañía Ibarra, S. en C.", señor Ravina, sino por la actividad ejercida por éste, cerca de otros consignatarios receptores de nuestras mercancías."

Decretó pasara a informe de la Comisión que existe en esta Cámara para cuanto se relaciona con las incidencias que alguna que otra vez surgen al interpretar dicha Tarifa.

A los pocos días, el 23, se recibió una carta del señor don Juan José Ravina, diciendo que conocía la comunicación de V. E., por haberla publicado la prensa local; acudía a esta Cámara para reiterar a la misma lo que ya había indicado con fecha 23 de Junio al señor Presidente de la Comisión Administradora del Abastecimiento de Aguas, que estaba dispuesto a someterse al fallo que la Cámara pronunciara en este asunto, y al día siguiente se recibió otra carta del señor Delegado de la Compañía Transmediterránea, en este puerto, haciendo igual manifestación, las que a mi vez dispuse pasaran a la Comisión para los efectos pertinentes.

La Comisión emitió informe, el cual fué conocido por el Pleno de esta Corporación en sesión celebrada en el día de ayer, que lo aprobó por unanimidad, y el cual está concebido en los siguientes términos:

"Vista la reclamación que hace la Comisión Permanente del Excmo. Ayuntamiento de esta capital por la forma en que, dice, que por consignatarios de este puerto se ha aplicado la Tarifa de Recorrido y Apilado de Mercancías establecida por esta Cámara, con motivo de la recepción de expediciones varias de tubería de fundición de hierro de 600 mm de diámetro, en piezas de cuatro metros y peso aproximado de 1.045 kilogramos, y conocidas las cartas del señor don Juan José Ravina, que incluye copia de otra dirigida en fecha 23 del pasado al señor Presidente de la Comisión Administradora del Abastecimiento de Aguas, y del señor Delegado en ésta de la Compañía Transmediterránea, debe comenzar por hacer constar que en la carta dirigida por el señor Ravina a la Administración del Abastecimiento de Aguas, al exponer las razones en que fundamentó su criterio para fijar el precio de pesetas 450 tone-

lada de tubo, agrega que "no obstante lo expuesto en mi deseo de complacer a usted, no tengo inconveniente en someter el asunto al fallo de esta Cámara de Comercio, y en su consecuencia liquidar el gasto de descarga al tipo que indique dicha entidad". Estas manifestaciones del señor Ravina, demuestran palpablemente su buena fe, y su recto proceder, lo que importa mucho a esta Cámara dejar consignado, en este escrito, pues es elemental deber de toda Corporación defender a sus miembros, máxime cuando ellos mismos como en el caso presente, con manifestaciones escritas, como la que queda consignada, han demostrado estaban prontos a someterse a la decisión de un tercero."

La Cámara estima que existen razones par reconsiderar como caso de divergencia de criterios la aplicación de la Tarifa en el despacho de las tuberías de hierro fundido, origen de esta reclamación y sin que la exposición de las mismas pueda considerarse como defensa de una opinión que no comparte, es necesario tomarla como base, para el encauzamiento y correcta solución de este incidente, que no debió trascender fuera del terreno puramente comercial y al de los intereses locales que ese pretende defender, y cuya publicidad obliga a esta Cámara, a su vez, a llevar a la Prensa este escrito, con la finalidad de dejar en el lugar que le corresponde a dos dignos miembros de este puerto, ambos miembros de la Junta de esta Corporación.

"La clasificación de mercancías en la Tarifa, como en todas las análogas, no pretende ser una metódica agrupación de mercancías, sino más bien una ligera enumeración de las de mayor movimiento y neste puerto, con valores fijados, teniendo presente la importancia de las partidas, su valor, facilidad o dificultad en su manipulación y los intereses que deben ampararse para su intenso desarrollo."

"De este eclecticismo básico que no admite subordinación sistemática de principios, y de la natural deficiencia de enumeración de mercancías, nace cierta amplitud de interpretación, que se desentienden de formas estrictamente jurídicas, suplidas con mayor garantía de ponderación por la decisión arbitral de la Cámara, en cada caso que se presenta."

"En la partida a que se refiere la Comisión Permanente del Excmo. Ayuntamiento sedice: Hierro en flejes, alambres, clavos labrado en tubos, tornillos galvanizados, cubos y batería de cocina, pesetas 3'00" y al establecerla la Comisión como fácilmente puede colegirse por el texto se refería a tubos de hierro de dimensiones usuales, como han sido siempre los alijados en los muelles de este puerto, sin que se pensara al confeccionar la Tarifa, que habrían de tarifarase algún día tubos de hierro fundido de cuatro metros de longitud, seiscientos milímetros de diámetro y 1.045 kilogramos de peso, cada uno, circunstancias estas que llevando aparejadas la de valor y fragilidad, podía fácilmente inducir a considerarlos como no comprendidos en la citada partida, pudiéndose equiparar a maquinaria por ser grandes piezas de fundición, excesivo peso y valor y su manejo expuesto a roturas."

"Demostrado, por lo que antecede, que no hay el menor fundamento a la calificación de arbitrariedad con que se pretende desprestigiar a dignos miembros de esta Cámara que tanta participación tienen en verdadera vida mercantil de este puerto, surje, por el contrario, la divergencia de criterio, que justifica la intervención de esta Corporación, de conformidad con las condiciones de aplicación de la expresada Tarifa, que dice: "La aceptación por parte de comerciantes y consignatarios, de esta Tarifa, en cualquier ade sus partes, supone la aceptación total de la misma, tanto en los tipos fijados "como en las condiciones establecidas par su aplicación." Entre estas Condiciones está la de que: "Cualquier diferencia o reclamación que pueda surgir en la aplicación o interpretación de esta Tarifa, "será sometida al arbitraje de esta Cámara."

"A éste se ha sometido por expresa manifestación escrita los señores Ravina y Delegado de la Compañía Transmediterránea, y aun cuando la Comisión Municipal Permanente no se ha sometido de un modo expreso, y se reduce tan sólo en una parte del escrito, a reclamar y en otras a protestar, el hecho es que se ha amparado para la defensa de su derecho, en la Tarifa, y al aceptarla en una de sus partes, como queda dicho, se supone ya la aceptación total de la misma, por lo que implícitamente queda sometida también."

"Por cuanto queda expuesto esta Cámara, actuando con plenitud de jurisdicción, resuelve que no obstante las razones expuestas por los señores consignatarios y reconocido que puede sostenerse con bastante fundamento el criterio por ellos defendido, cree, que en tanto no se introduzcan en la Tarifa las condiciones y aclaraciones aconsejadas por la práctica, los tubos de hierro fundido de todas dimensiones y peso, deben tarifarase a razón de pesetas 3'00 la tonelada."

Todo lo que tengo el honor de comunicarle a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Cádiz 29 de Julio de 1930.—El Presidente, F. de Aramburu.—El Secretario, Juan J. Viniagra.

Excmo. Sr. Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de esta capital.

Ayuntamiento de Cádiz

ANUNCIO DE SUBASTA

El Excmo. Ayuntamiento de Cádiz, saca a subasta la construcción del edificio Casa de Maternidad y Albergue de la Niñez, con estricta sujeción al pliego de condiciones facultativas, planos y proyectos que se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal, Sección 1.^a

El tipo de esta subasta es a la baja de un millón cincuenta y ocho mil ciento cincuenta y una peseta, cincuenta y cuatro céntimos.

Para tomar parte en la subasta se rá preciso depositar en la Caja de Propios del Excmo. Ayuntamiento en la General de depósitos o sus sucursales la suma de cincuenta y dos mil novecientos setenta y cinco pesetas, con cincuenta y siete céntimos, cinco por ciento del tipo señalado para esta subasta que será elevada por el rematante a definitiva fianza, en una suma igual al diez por ciento de la cantidad en que la subasta quede rematada.

Las proposiciones para optar a esta subasta se presentarán en el negociado correspondiente de la Secretaría Municipal, en horas hábiles de oficinas, de 11 a 2 de la tarde y de 3 y 30 a 6 y 30, extendidas en papel del sello de 3'60 reintegradas con un timbre municipal de 0'25 y redactadas conforme al modelo que al pie se inserta, debiendo ir en pliegos cerrados y consignando en el anverso del mismo "Proposición para optar a la subasta de la obra de construcción de la Casa de Maternidad y Albergue de la Niñez". También deberán presentarse, fuera del sobre, el resguardo que acredite haber consignado el depósito que se deja mencionado.

No se considerará admitida proposición alguna que no se acepte íntegramente todas las condiciones de los pliegos facultativos y económico.

El plazo para la admisión de proposiciones será de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación del oportuno anuncio en la "Gaceta de Madrid" y la apertura de los pliegos tendrá lugar al siguiente día de cumplirse los veinte señalados para la admisión de pliegos, en acto público, en el salón de la Comisión Permanente del Excmo. Ayuntamiento, a la una de la tarde. Si el último de los días del plazo de admisión de pliegos fuese festivo o el de la apertura de los mismos, uno u otro acto se prorrogarán al siguiente día hábil y en el mismo sitio y hora.

El tribunal para esta subasta, estará constituido por el Excmo. Sr. Alcalde o teniente de alcalde en quien delegue, que lo presidirá un señor vocal de la Excmo. Comisión Municipal Permanente, en representación de esta y el notario a quien en turno correspondiente formalizará el acto.

El bastanteo de poderes para los licitadores que concurrán representados podrá hacerse por cualquier letrado del Colegio de Cádiz.

A la proposición ha de acompañarse la certificación que preceptúa el R. D. de 24 de Diciembre de 1928, expresiva de que ninguno de los señores que integran el Consejo de Administración, si se trata de empresa o sociedad o el concursante si la proposición se hace por sí mismo, se encuentran incluidos en los casos de incompatibilidad que dicho R. D. determina debiendo acompañar también el oportuno documento en el que el concursante ofrezca atenerse a los jornales mínimos que se acuerden, en su caso, por el respectivo Comité Paritario de acuerdo con el R. D. de 7 de Marzo de 1927.

Esta subasta queda reservada a los constructores de la industria nacional, con arreglo a la Ley de 14 de Febrero de 1907 y disposiciones complementarias de la misma.

El ahono al contratista del importe de las obras se efectuará con arreglo a las cláusulas 64 y siguientes del pliego de condiciones facultativas.

La terminación de la obra deberá ser en el plazo de un año y medio a contar de la fecha del acta de replanteo.

Es obligación del contratista ocupar en las obras preferentemente a obreros de esta localidad, y como mínimo en la siguiente proporción: Peones, el 75 por 100; obreros de oficio, el 50 por 100; quedando facultada la Alcaldía, para reducir dicha proporción cuando la escasez de obreros o peones de esta localidad u otras circunstancias a su juicio, así lo aconsejaren, quedando sin efecto dicha reducción cuando desaparezcan dichas circunstancias a juicio de la Alcaldía.

Lo que se publica para general conocimiento.

Cádiz 30 de Julio de 1930.

El Alcalde,
RAMON DE CARRANZA.

Modelo de proposición: D. N. N... vecino de... que habita en... calle de... número... enterado del anuncio publicado en la "Gaceta de Madrid", y de los pliegos de condiciones facultativas y económicas sacando a subasta la ejecución de las obras de la Casa de Maternidad y Asilo de la Niñez, por el precio de un millón cincuenta y ocho mil pesetas con cincuenta y cuatro céntimos, fijado se obliga a ejecutarlas con sujeción estricta a los citados pliegos y condiciones y por el precio de (expresado en letras)...

Fecha y firma del proponente.

AVISOS

Por el presente se cita con la mayor urgencia al aspirante a destinos públicos, Francisco Zurrueta Cliveros, natural de San Vicente, provincia de Sevilla y domiciliado en Cádiz, para un asunto de su mayor interés, debiendo presentarse en este Excmo. Ayuntamiento en horas hábiles de oficinas, y en la Secretaría Municipal, sección primera.

Por el presente se cita con la mayor urgencia a Segundo Molina, aspirante a destinos públicos, debiendo presentarse en este Excmo. Ayuntamiento, en la Secretaría, sección primera, para un asunto que le interesa.

Comandancia de Marina

EDICTO

Don Julio A. Varela y Vázquez, capitán de fragata de la Armada y comandante de Marina de la Brigada y del trozo de Cádiz.

Hago saber: Que el sábado próximo, día 2 de Agosto y hora de las doce, se reunirá el Tribunal de este Trozo, en el local que ocupa esta Comandancia de Marina, para resolver expediente de excepción del servicio sobrenotado y alegado por el marino José Tercero Liñez número 51, del reemplazo del año 1920, que se halla actualmente en el servicio activo.

Lo que se hace público por medio del presente en cumplimiento a lo prevenido en el artículo 141 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Reclutamiento y reemplazo de la marinería, a fin de que los interesados puedan presentarse a dicho acto a exponer lo que supieren en favor o en contra de la citada excepción.

Dado en Cádiz a los 29 días del mes de Julio de 1930.

JULIO VARELA.

PSITACOSIS

Maravilloso y sorprendente ha sido el bando dictado contra los felinos.

Desde los tiempos de Lucio, Aníbal, Edif y Quatovire de Augusta Gades, nadie se había ocupado de los gatos de ambos sexos.

Habíamos leído muchos bandos, pero no recordamos alguno parecido a éste. Tenía que venir por imperiosa necesidad y sobre todo, para que no se popularizara por la península, la copla moderna de:

Si vas a Cádiz, papás,
cómprame un bonito gato,
etc., etc.

Leemos: El Gobierno estima que la baja de nuestra moneda es consecuencia de la política de la Dictadura.

Conforme.

¡Salvochea! Como te echamos de menos en estos momentos. ¿Por qué no vuelves?

Algunos políticos se están curando en salud, pensando salir triunfantes en las próximas elecciones de diputados.

Como que se creeran ellos que las Cortes son algo así como aquella famosa Asamblea de sumisión!

Ya les cantarán "las cuarenta" a más de uno. No podemos asegurar si cambiarán de color, pero sudores, ya, lo creo que "sudarán".

Ateniéndonos a lo que hemos leído en periódicos que dicen estar bien informados, mañana es el día señalado para la inauguración del flamante Baleario Victoria.

Entre el ruido del mar y el fragor de la nueva vagilla del Hotel, no se oye nada por aquellos lugares.

De Persia han llegado las persianas; son elegantísimas, de varios colores en tonos vivos.

Si la Dictadura hubiera tenido una visión clara de lo que es y representa hoy en el mundo los Estados Unidos de Norte América, el monopolio de petróleo se hubiera hecho en distinta forma—siempre beneficiosa—, y el cambio de dólar no hubiera pasado de 5'85.

"La Asociación Protectora de Animales y Plantas", ha propuesto la creación de premios para aquellos empleados de servicios públicos que cuiden del buen cuidado que debe darse a los animales y plantas.

Fubo un alcalde en Madrid, que para obtener un título honorífico de dicha Asociación, prohibió la venta de pajarritos fritos. Ese mismo día asistía a una corrida de toros.

HORACIO

Cámara Oficial de Comercio

Celebró sesión ordinaria el día 28 del corriente, bajo la presidencia del señor don Francisco de Aramburu, y con asistencia de los señores Lecave, Samalea, Portillo, Manute, Supervielle, García Castellón, Aramburu (J. A.), Arroyo, Brome, Osamis, R. Guerra, Mier, R. Sánchez, García Antúnez, Rubio, Dávila, señor conde de Villamar, señores Rey, Andicoberry actuando de secretario el de la Corporación señor Viniagra.

El señor Presidente felicita al señor Arroyo por habersele concedido la Medalla

del Trabajo, proponiendo conste en acta la satisfacción de la Corporación.

Así se acuerda y el señor Arroyo da gracias en sentidas frases.

Se da cuenta de haber fallecido el primer oficial de secretaria don Tomás Llemann y Lemos, del que hace un cumplido elogio el señor Presidente, proponiendo conste en acta el pesar de la Corporación y se comunique de oficio a la señora viuda, dándole el pésame por ello.

Se acuerda conceder a la misma tres pagas (a más de la corriente).

Se acuerda ascender a primer oficial al señor don Eduardo Bastardi y Galván, y amortizar la plaza que este desempeñaba.

Teléfono, 70.—Dirección Telegráfica: COQUIN

SE SOLICITA FIRMA DE SOLVENCIA PARA CONCEDERLE LA AGENCIA PARA CADIZ CON EL CARACTER DE EXCLUSIVA

En el último día del mes del Carmelo

A la respetable dama doña Carmen Iglesias, con máxima reverencia.

Finaliza, hoy, el mes dedicado por voluntad popular de los católicos a la Virgen del Carmen.

Durante el curso del cálido Julio celebráronse en toda España fiestas ciudadanas, culto sacro a la Reina de los Cielos: "Ave Maris Stella". La cristiana piedad atrevido flores y cánticos a la Patrona de nuestra Marina de Guerra, y Mercante.

Cádiz, San Fernando, los pueblos del litoral Sudatlántico cumplen todos los años en días de Julio su amoroso deber filial, festejando a su excelsa Madre; a la Protectora de millares de vidas en la lucha con el proceloso Océano.

Rezan muchas innumerables mujeres ante la Virgen del Carmen, en acción de gracias por haber salvado la existencia de sus familiares.

Acuden al católico templo, también, damas (pobres y ricas: siempre en Castilla fue "una Señora" la mujer) que tienen "voto" de gratitud obligado con la Emperatriz del Carmelo.

Recordan en sus plegarias los tiempos azarosos de la cruenta lucha en Marruecos, en que tantos españoles perdieron su vida, salvándose, otros, por la poderosa intercesión de Nuestra Madre y Señora.

Agradecimiento. Pedistéis ante el altar de la Virgen, en San Fernando, amparara a vuestro hijo el héroe José Enrique Varela.

Recibid, señora doña Carmen Iglesias, en este día, último del mes dedicado a la Virgen de nuestros amores, los respetos y consideraciones de,

F. C.



De San Fernando

EN LA IGLESIA DEL CARMEN

La fecha del 25 de Julio, tiene en los anales de la Venerable y Real Hermandad del Carmen un precedente lucidísimo e histórico. En esta fecha, dicha Hermandad, celebra santuosos actos religiosos en honor y gloria de su titular nuestra Excelsa Patrona la Santísima Virgen del Carmen y el día de Santiago del año que cursa, no quiso ser menos en suntuosidad, en lo que respecta a la celebración de dichos actos religiosos.

El exorno del templo era algo maravilloso. Distribuida por él había una iluminación sorprendente de electricidad y calcileno, aumentando más en el Altar Mayor en el que se destacaba la imagen de nuestra amantísima Virgen del Monte Carmelo, y nuestra visión atenta a su belleza, y quizás deslumbrada, parecía haber descubierto en el rostro de la Virgen morena una sonrisa de satisfacción y alegría, al verse rodeada de tantos devotos.

A las once, dió comienzo a la solemne misa, oficiándola el reverendo

Padre Casimiro de la Virgen del Carmen, ministrado por el diácono señor Mainé y el Rvdo. Padre Seraffín de la Sagrada Familia.

La misa que se interpretó fué la Primera Pontifical del Abate Laurentio Perossi por una nutrida orquesta y voces. La batuta maestra de Pepe Ríos dirigió estupendamente esta composición sacra. En el Ofertorio la dulce voz del notable tenor señor Gómez, dejó oír el Domus Cristis, cuya ejecución maravilló a los feligreses. Como detalle principal se nos olvidaba que la ejecución de la citada misa corrió a cargo del Orfeón fernandino, de reciente fundación y que tan acertadamente organizaron y rebustecieron los señores don José del Río y don Antonio de Iriarte. Permítasenos anunciar, que de esta masa coral nos ocuparemos en un próximo artículo.

El notable orador sagrado Padre Torralba, era el encargado de disertar el tema "Una nubecita pequeña imperceptible, como la huella de un hombre, que se elevaba en el mar" y su bella peroración produjo murmullos de asombro en su transcurso, que fueron confirmados a la terminación.

La magnificencia y erudición del sermón pronunciado por el Padre Torralba hicieron causa común para confundirse en una sincera felicitación a tan notabilísimo orador y la Junta de la Hermandad del Carmen, por haber proporcionado el placer de escuchar tan bello pensamiento.

Lástima grande es, que el no disponer de espacio nos impida ser más extensos.

Solo nos resta felicitar a la Venerable y Real Hermandad del Carmen, por la brillantez de los cultos religiosos en honor de su titular en el presente año.

DEPORTES

El festival celebrado en Madariaga, el pasado día 25, festividad del Apostol Santiago, resultó muy lucido.

De los diez ciclistas que tomaron parte en las carreras de velocidad, resultó vencedor Francisco Sánchez Estévez, obteniendo la artística copa de plata. Y el vencedor de la prueba ciclista de lentitud, fué el joven Salazar, que obtuvo el bonito reloj de bolsillo. Ambos concursantes fueron muy aplaudidos.

Seguidamente se efectuaron los tres combates de boxeo proyectados. El primero, ganó Teodoro Vázquez, por puntos. El segundo combate estaba a cargo de Francisco Bernal, púgil canario y Sebastián R. Pérez, de Santander, resultando vencedor este último por puntos, aunque la decisión del Jurado fué protestada por el respetable. El combate en sí, resultó soso y cabía anularlo. Seguidamente saltaron al ring Muriel y Otero, que sustituyeron a Marcos. Estaba anunciada una exhibición y de ella fué lo que tuvo menos, convirtiéndose en un fuerte combate, destacando sobre los demás y que el público tuvo en cuenta, aplaudiendo al final a los contendientes.

El partido de fútbol entre la Selección de Puerto Real y el S. D. C. Naval, fué uno de los más interesantes que hemos presenciado en Madariaga. Octavo la victoria el equipo local, aunque a nuestro criterio un empate hubiera sido lo justo. La Selección jugó mucho y bien y el público, le aplaudió frenéticamente. El Constructor se presentó anticapado y su juego mereció de otras actuaciones. No obstante, consiguió el único tanto de

AVISO

Estándose confeccionando una lujosa GUIA ANUARIO titulada "EL CO. MERCIO, LA INDUSTRIA Y LA BANCA, dedicada a la provincia de Cádiz y deseando que en ella figure lo más detalladamente posible los callejeros de esta capital y Jerez de la Frontera, ruegase a los señores que deseen figurar en ella, se sirvan rellenar el adjunto boletín el cual podrán enviar, en Cádiz, a la imprenta de don Manuel Cerón, calle Obispo Calvo y Valero número 4, y en Jerez de la Frontera a don Orge Bela y Durán, como editor de dicha GUIA, calle Duque de Almodóvar número 63.

Señor don Jorge Bela y Durán, editor de "El Comercio, La Industria y La Banca".

Jerez o Cádiz. Muy señor mío: Sirvase tomar nota de que mi nombre es,

y mi domicilio.

que le comunico por desear figurar en el callejero correspondiente a la GUIA ANUARIO que está editando dedicado a la provincia de Cádiz. (firma)

la tarde, al comenzar el encuentro, de un chut-centro del extremo derecha.

El señor Rodríguez Pérez, arbitro muy acertadamente.

Entré las señoras y señoritas que ocuparon asiento, se sortó un magnífico y alegórico abanico, correspondiendo al número 176, cuya poseedora, la bella y arrogante señorita María Aenthacourt, regoció de manos de las encantadoras señoritas de Valero, que acompañaban al jurado de las pruebas deportivas en la tribuna central.

De resultados del empate habido el pasado día 19 entre el "Andalucía F. C." y la Selección Estudiantil, cuyos equipos se disputaban una bonita copa de plata, donada por la Comisión de festejos del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad, con motivo de la Velada de Nuestra Señora del Carmen, nuevamente se celebró en Madariaga el 26 último, el encuentro desempate, correspondiéndole la victoria después de un fácil match, al "Andalucía", que hizo subir el marcador hasta cinco veces, por ninguna del contrario.

RODRIGUEZ MARTIN

José J. de la Cuesta
Rayos X Trasladable al domicilio de los enfermos. - Corrientes de alta frecuencia. - J. R. de Santa Cruz (Veedor). 13. de 6 a 8

FABRICA DE PAN

CRISTÓBAL GARCÍA

El pan que provee esta casa es de superior calidad. : : Teléfono 210

CRONICA TAURINA

REVERTITO MEJORADO

El joven y valeroso matador de toros Manuel García "Revertito", ha abandonado el Sanatorio de la Asociación de toreros, completamente restablecido del serio percance que sufrió hace ya días en la plaza de Madrid.

Manolo García se ha trasladado al campo charro, para reponerse y entrenarse.

Como es otro de los pocos que se arriman, pues le sucede que en esta temporada le han "calado" tres veces los toros: una, antes de la alternativa, como novillero y dos más de matador y cuentan ustedes que se alternativo hace dos meses.

EL PRIMER TORERO QUE TUVO AUTOMOVIL

Allá por el mes de Abril del año 1901, el popularísimo torero Antonio Reverte, dió motivo para asombrar una vez más al pueblo sevillano.

Ahora no fué el "ruido" ocasionado por una de sus temerarias hazañas ante los toros; ni por uno de los frecuentes escándalos producidos por sus aventuras de amoros; ni siquiera por alarmas que en la plebe causaban las cogidas que en los ruedos sufría aquel ídolo de entonces, el de las indugas seguidillas famosas, aquellas de "la novia de Reverte, tiene un pañuelo".

El "ruido" de la ocasión que comentamos fué el del motor de un automóvil primitivo, trepidante, horrrono, como si fuese un misterioso artefacto lleno de cohetes inflamados.

Apenas si a España habían llegado unos pocos autos, todavía imperfectos y tan escasos que la insólita presencia de un cacharro de aquellos en una calle causaba una expectación inquietante y la gente se arremolinaba en las aceras, como si temiera que pudiera dispararse aquel coche, que entre estampidos y acre humareda de gasolina, avanzaba por el arroyo, haciendo correr a los chiquillos asustados y espantando a las caballerías.

Antonio Reverte, que con motivo de la gravísima cogida que sufrió en Bayona el día 3 de Septiembre de 1899, hubo de volver a Francia en diversas ocasiones para someterse a diferentes intervenciones quirúrgicas, vió allí los primeros automóviles. Y por lo visto se asombró... y sintió el deseo de asombrar luego a sus paisanos. Y por eso se trajo a España uno de aquellos estrepitosos armatostes.

Aquel capricho que tuvo Reverte, dió lugar hace veintinueve años a que los "castizos" de entonces se indignasen y clamaran lamentaciones y anatemas.

¿Qué era aquello—exclamaban—de que un torero despreciara lo clásico, lo español, el coche tirado por caballos enjaezados, o el jaco andaluz y brioso, y en cambio se presentara en público sobre un armatoste de extranjería, que producía tanto estrépito como un tren y apestaba lo mismo que los líquidos con que los franchutes se qui-

taban las manchas cuando iban a Sevilla por Samana Santa?

Y las diatribas eran acertadas; como si los "buenos aficionados" se hubiesen decepcionado al ver como un héroe popular hacía traición a la patria.

Aquello que hacía Reverte, lo consideraban algunos como una ofensa a la bandera nacional. ¡Aquello no era patriotismo!

Hasta un viejo lidiador, que siempre había manifestado su inquina contra Reverte por la rápida carrera triunfal de éste, dicen que cuando le notificaron que el lidiador alcalaño había aparecido en Sevilla "amontao" en un coche que andaba solo, exclamó como si hubiese encontrado un argumento definitivo contra las condiciones toreras del famoso Antonio.

—¿No os decía yo que ése no era torero, ni na?

Y se quedó tan tranquilo, al soltar la gansada.

Lo cierto es que Reverte siguió tan tranquilo paseando orgulloso sobre aquel automóvil primitivo, aquel coche pequeño y extraño que el torero conducía manejándola con un manillar de bicicleta, y concediendo de vez en cuando el honor de pasear a algún amigo, que se arrellanaba en el cochecillo con la misma actitud solemne de quien ocupa por primera vez un escaño en el Senado.

Pero "pasó la tormenta" de los castizos, contra Reverte; porqué poco a poco otros toreros famosos fueron adquiriendo automóviles, buscando entonces en ello una prueba irrecusable de aristocratismo y suntuosidad.

Actualmente, ya, ni eso.

El auto está al alcance de cualquier novillero modesto. Y hasta algunos picadores tienen su Ford y saben atropellar perros y despanzurrar personas como los más expertos campeones.

VERDADES.

M. QUIRELL

PIANOS AUTOPIANISTAS

Rosario, núm. 17.—Cádiz

Duque de Almodóvar, 24.—Jerez

COSAS QUE PASAN

EXTRAIVIO

En la Comisaría de Policía se presentó el que dió llamarse don Predevindo Luna Cárdenas, de 52 años, natural de Almadén del Azogue (Ciudad Real), casado, empleado de Hacienda, con domicilio Uzuriz, 13, el que manifestó que el pasado domingo, entre esta capital y San Fernando, se le extravió una libreta pequeña conteniendo tres décimos de la Lotería Nacional, dos de ellos de la jugada pasada, no recordando los números y el de la próxima jugada núm. 32.418, y anotaciones de interés personal.

ATROPELLO

La guardia municipal presentó en la Comisaría de Policía al que dió llamarse Rafael Dulce Soto, de 20 años, soltero, natural de Chiclana, con domicilio en Cádiz, Sagasta, 48, el que ha sido detenido en la calle Vasco Núñez de Balboa, con la bicicleta que montaba, por atropellar al niño de ocho años José Ares Ignacia, con domicilio en la calle Ramón de Palelo núm. 10, causándole una herida contusa de 0'03, interesando el peritostio y erosiones en el dorso de la nariz, de pronóstico reservado, de cuyas lesiones fué asistido en el Hospital de San Juan de Dios.

HALLAZGO

La guardia de Seguridad presentó en dicha Comisaría una carterita que encontró en la taquilla de la plaza de toros.

SUSTRACCION

En la Comisaría de Policía se personó el que dió llamarse Kurt Ziegler, de 30 años, soltero, dependiente de comercio, natural de Viena (Austria), con domicilio accidental en la casa de huéspedes denominada "La Marina", sito en la plaza de Isabel II, el cual denunció que le ha sido sustraída una cartera de piel color negro, conteniendo tres billetes de 25 pesetas del Banco de España, una moneda de cinco pesetas, dos billetes alemanes, uno de 50 marcos y otro de diez ídem, dos tarjetas de amigos, dos recibos de cartas certificadas, cuya cartera guardaba en una maleta que tenía abierta en la habitación que ocupa. Ignora quién pueda ser el autor de la sustracción.

POR NO ABONAR

En la Comisaría de Policía se personó el que dió llamarse José Bluzán Lozano, de 29 años, soltero, chófer, con domicilio en Avenida Reina María Cristina, el cual denuncia a los individuos José Pastrana García, que habita en Alvarez Cabrera número 9, y Antonio Martín, con domicilio en José Mareno Gualter, 29, por ocuparle el automóvil de su propiedad matrícula C. A. 2.434, no abonándole el importe de pesetas 28'80, dándose el primero a la fuga, y excusándose el segundo con el anterior.

POR MALOS TRATOS

A las siete horas de esta mañana la guardia municipal presentó en la Comisaría de Policía a las que manifestaron llamarse Josefa Gamorra González, de 21 años, soltera, con domicilio en Avenida Primo de Rivera, 25, y a Concepción Gamorra González, de 23 años, soltera, que habita en Magistral Cabrera, 9, y a Fernando García Radolado, de 23 años, soltero, empleado, natural de Madrid, con domicilio en ésta en Churrucá número 2, por haber maltratado a diversas mujeres en el Campo del Sur, 25. La primera fué asistida en la Casa de Socorro de erosiones en ambos brazos y antebrazos.

JOVENES APROVECHADOS

En la calle de San Francisco de Paula, fueron detenidos por la guardia municipal los hermanos Juan y José Oriñue la Cabelo, el primero de 12 años y el segundo de 15.

Dichos jóvenes sustrajeron en una casa de la calle de Mariana de Pineda, cuyo número ignora, unos pantalones azules.

Carecen en ésta de domicilios.

Estos son autores también de la sustracción en el Campo del Sur de una rueda de automóviles y una cubierta de goma, pertenecientes a las Obras de Pavimentación y que escondieron en una cueva a espaldas de la cárcel, donde fueron recuperadas.

OTRA SUSTRACCION

La guardia municipal presentaron en la repetida Comisaría a los que manifestaron llamarse Ramón López Sánchez, de 27 años, soltero, con domicilio en Extramuros, en la casa del "Manco", Arceife, 8, y a Manuel Villegas Pérez, de 57 años, soltero, labrador, sin domicilio en ésta, detenidos en la vía férrea, denunciando el segundo que le faltaban cuarenta pesetas.

Juan A. Cortés

recomienda a todos los consumidores el pan que elabora en el horno de la calle Desamparados

Dr. GILARDON

Consulta Médico-Quirúrgica, de 24 a Isabel la Católica, 2

PARTIDO LABORISTA NACIONAL

MANIFIESTO AL PAIS

(Continuación)
tenezcan a una profesión determinada, o no puedan vivir de sus propios recursos, limpiando así a la sociedad española de todo elemento parasitario.

Creemos debe tenderse a suprimir la Beneficencia en cuanto no tenga carácter sanitario o educativo, y reducir el sistema de asilamiento, substituyéndole por la asistencia familiar vigilada.

Entendemos que el obrero es un asociado de la empresa a la que rinde su trabajo y por ello propugnamos por una organización corporativa donde se hallen representados los intereses de todos los productores, con autoridad y fuerza ejecutiva para fijar los salarios, estipular las bases del contrato de trabajo, regularizar los despídidos y establecer la participación que el obrero debe tener en los beneficios.

Tales organismos habrán de fundarse en la libertad sindical, y creemos debe dotárselos también de facultades para elaborar normas obligatorias conducentes a la coordinación y regulación de los intereses económicos, a cuyo objeto participará en sus deliberaciones la representación adecuada del elemento técnico.

Aspiramos a que la organización corporativa se extienda a los trabajadores todos, incluyendo entre éstos a los funcionarios públicos en el orden civil. Estas corporaciones de funcionarios tendrán por misión seleccionar el personal, fomentar las obras sociales y librar a la administración de todo elemento parasitario. Entendemos también que debe aplicarse el régimen corporativo a los obreros de

las corporaciones públicas, con facultades para fijar los salarios, régimen de trabajo y entender en materia de despídidos.

Es también parte esencial de nuestro programa la protección del artesano y la defensa de las profesiones intelectuales, dotándolas de organismos apropiados para crear en ellas un espíritu corporativo y evitar desigualdades de que son objeto en la remuneración de su trabajo. Ampararemos especialmente al art. sano rural y a las industrias domésticas y de temporada, complementarias del trabajo agrícola.

Función y límites de la propiedad
Defenderemos también la propiedad privada de los elementos de producción, en cuanto signifique una explotación indebida, y aspiramos a que sea cada vez mayor el número de los que se beneficien y participan de ella, una vez recortada a su función social, que legitima su existencia ante la moral y el derecho. Afirmamos especialmente nuestro propósito de fomentar la pequeña propiedad y lograr que el mayor número posible de familias modestas puedan tener hogar propio, mediante la constitución de cooperativas y la protección del Estado.

La división y difusión de la propiedad, con el debido respeto a los justos derechos adquiridos y la extensión de todas las ventajas morales y materiales de la vida, ha de ser punto de partida capital de nuestro programa, por encontrarnos en una de las naciones de Europa donde esta división es más irregular y penosa y donde la acción del Estado no ha sabido colocarse para defender el patrimonio nacional sobre la lucha desbordada de los intereses en el interior—y la usura o la aschianza del extranjero.

Preponderancia a la política agraria
Siendo el trabajo nacional preeminentemente agrario, en la misma medida será predominantemente agrario nuestro partido. A la agricultura van ligados, con el problema primordial de la natalidad, casi todos los problemas capitales de España en el orden económico, histórico y espiritual.

Aspiramos a que el capital y el trabajo, invertidos en la ardua tarea de hacer productivo todos los días el santo solar de la Patria y alimentar a la familia hispánica, obtengan de los poderes públicos un trato igual que el capital y el

trabajo invertidos en otras actividades económicas. Nos proponemos que la agricultura se desarrolle en un régimen de justicia dentro del orden social y económico. Queremos que el labrador de la tierra deje de ser lo que hasta ahora ha sido: un modo de vivir que no da para vivir.

Es menester que el capital que en el campo se emplea obtenga una remuneración proporcionalmente tan alta como le dedicamos a la industria; que el obrero del campo halle un jornal capaz de satisfacer sus necesidades, una jornada de trabajo que no sea agotadora de su esfuerzo y la misma protección que las leyes confieren al obrero de la ciudad.

Queremos dignificar al aldeano, elevar su condición y hacer que se extiendan al campo, en la medida posible, los progresos de la ciudad, y sobre todo demandamos le sea prestada la misma asistencia social que a las demás clases productoras, siendo deber del Estado arbitrar rápidamente cuantos medios estén a su alcance para defender la salud de quienes viven de la agricultura, reduciendo así las cifras de la mortalidad infantil que en nuestros medios rurales producen espanto y vergüenza.

Exaltaremos en el labrador el amor a su profesión, ampararemos sus asociaciones de cooperación y mutua defensa y juntaremos en las Corporaciones Agrarias a todos cuantos dedican al campo su esfuerzo y sus capitales, desde el terrateniente al pechugero, amparándonos en sus justos derechos y elevando al cultivador a la condición de ciudadano libre e independiente, con tierra y hogar propio en cuanto no esté reñido con las exigencias sociales y técnicas. De este modo llevaremos al campo la verdadera libertad que hoy no existe por carecer de una base económica, que es condicional.

Política económica y fiscal
Valorizaremos los productos del suelo español, defendiéndolos de competencias danosas, y evitaremos que el productor agrícola se halle en situación de inferioridad ante las industrias de transformación. Al hacerlo así, habremos aumentado el poder adquisitivo del labrador, que es hoy poco menos que nulo, y proporcionaremos nuevos consumidores a la industria nacional, preparándola nuevos mercados.

El fomento de las iniciativas benéficas a la producción, es primordial an-

helo de nuestro Partido; por ello creemos que el crédito debe estar al alcance de todos los que poseyendo aptitudes, honorabilidad y decidido propósito de estimular las fuentes de riqueza, tengan necesidad de él.

El impuesto ha de ser un instrumento de política social que grave preferentemente los capitales improductivos, librando y aligerando las cargas del trabajo y de las empresas que reportan un beneficio colectivo. Las grandes propiedades rústicas no podrán eludir, como hasta ahora, su función social y económica, y al ejemplo de otros países como Rumania e Italia, la oportuna intervención del Estado denunciara e impedirá los fraudes contra el orden social y económico.

Acción social

La familia debe ser respetada por la Sociedad y el Estado como célula de todo progreso humano. Por ello declaramos que el hogar que la acoge y la tierra que la sustenta, así como los útiles de trabajo, han de estar a salvo de todo ataque que conduzca a su desaparición y fraccionamiento. Para dar independencia al patrimonio familiar agrario, debe evitarse la atomización de la propiedad en los casos de minifundio de manera que baste a la vida decorosa del cultivador según las exigencias de cada región agraria.

Difundiremos y ampararemos el cooperativismo en todas sus esferas y modalidades, pero de modo especial en el campo, y entendemos que el Estado debe proteger y auxiliar a las cooperativas, por (Continuará.)

De Madrid

De Provincias

Del Extranjero

Madrid

LO OCURRIDO AL VAPOR LEGAZPI...

Este chocó con un vapor inglés... Londres.—Según noticias recibidas en el Almirantazgo...

LA NOTICIA DEL ACCIDENTE AL "LEGAZPI" EN LAS OFICINAS DE LA TRASATLANTICA

Madrid.—Los reporteros que acudieron esta mañana a las oficinas de la Compañía Trasatlántica...

UNA CONFERENCIA DEL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Madrid.—El ministro de Instrucción Pública y Bellas, don Elias Tormo...

EN EL MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—LAS VISITAS AL GENERAL DIAZ.—EL SUBSECRETARIO RECIBE A LOS PERIODISTAS

Madrid.—Esta mañana el ministro de la Gobernación, general Díaz...

SE REUNEN EN BANQUETE LOS ASISTENTES A LA ASAMBLEA FRUTERA

Madrid.—Ha sido clausurada la asamblea frutera que como se sabe ha venido celebrándose con gran éxito...

LA NUEVA DIRECTIVA DE LA ASOCIACION NACIONAL DE OLIVEROS

Madrid.—Al medio día de hoy se ha constituido la nueva Junta directiva de la Sociedad Nacional de Olivereros...

Tribunal de Justicia

JUICIOS DE HOY POR RESISTENCIA. En la Sección primera dió comienzo la vista de la causa del Juzgado de San Roque...

Banda municipal

Concierto que ha de ejecutar la Banda Municipal de Música, mañana día 31 del actual, en la plaza de Mina...

BUQUES ENTRADOS Y DESPACHADOS

De Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, tomó entrada esta mañana la motonave "Plus-Ultra"...

EL ALCALDE DE BARCELONA PROPONE UN HOMENAJE PARA EL ARCHIDUQUE ANTONIO Y SU MECANICO

Barcelona.—El alcalde de Barcelona, desde su residencia veraniega ha telegrafiado al Municipio barcelonés...

UN AUTO ARROLLADO POR UNA LOCOMOTORA

Argel.—En el paso a nivel cerca del pueblo de Roumier una locomotora que hacia maniobras arrolló a un automóvil...

EL INFANTE DON CARLOS Y SU FAMILIA SALEN PARA CANNES

Barcelona.—El capitán general de esta región, infante don Carlos, acompañado de su familia...

UN CAPITAN MERCANTE ACUSADO DE ARROJAR TRES POLIZONES AL MAR

Roma.—Comunican desde Brindisis que por orden de las autoridades griegas ha sido detenido el capitán del vapor "Syljeannos"...

EL VIAGE DEL DIRIGIBLE "R-100"

Montreal.—El dirigible inglés "R-100" ha volado sobre estos alrededores a las cuatro de la tarde...

Vocales: don Francisco Candil, don Joaquín Pitarrque y don Antonio Vélez.

La Asamblea se reunió a las diez de la mañana, bajo la presidencia del señor marqués de la Hermida.

UN AVION QUE CAPOTA.—LOS DIEZ Y SEIS PASAJEROS SALVADOS

Buenos Aires.—Uno de los aviones de la nueva compañía norte americana, que ocupado por diez y seis personas...

PARA PRESENCIAR EL PARTIDO DE CAMPEONATO MUNDIAL DE FUTBOL

Buenos Aires.—Muchísimos vapores que salieron de este puerto con dirección a Montevideo para presenciar el partido de campeonato mundial de fútbol...

Suceso en el mar

EL LEGAZPI, DEBIDO A LA NIEBLA, TIENE UNA COLISION CON UN BUQUE INGLÉS. Según radiograma recibido en esta...

Gobierno Militar

PRESENTACIONES. Han efectuado su presentación ante el Excmo. Sr. Gobernador Militar de la plaza y provincia, los señores siguientes:

Cines públicos

PELICULAS PARA HOY. Plaza Guerra Jiménez. "Delicias del trabajo". En dos partes.

Pósito Marítimo-Terrestre

Con motivo de los telegramas de salutación dirigidos por este Pósito después del acto celebrado en Puerto Real...

Banda municipal

Concierto que ha de ejecutar la Banda Municipal de Música, mañana día 31 del actual, en la plaza de Mina...

BUQUES ENTRADOS Y DESPACHADOS

De Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, tomó entrada esta mañana la motonave "Plus-Ultra"...

EL ALCALDE DE BARCELONA PROPONE UN HOMENAJE PARA EL ARCHIDUQUE ANTONIO Y SU MECANICO

Barcelona.—El alcalde de Barcelona, desde su residencia veraniega ha telegrafiado al Municipio barcelonés...

UN AUTO ARROLLADO POR UNA LOCOMOTORA

Argel.—En el paso a nivel cerca del pueblo de Roumier una locomotora que hacia maniobras arrolló a un automóvil...

EL INFANTE DON CARLOS Y SU FAMILIA SALEN PARA CANNES

Barcelona.—El capitán general de esta región, infante don Carlos, acompañado de su familia...

UN CAPITAN MERCANTE ACUSADO DE ARROJAR TRES POLIZONES AL MAR

Roma.—Comunican desde Brindisis que por orden de las autoridades griegas ha sido detenido el capitán del vapor "Syljeannos"...

EL VIAGE DEL DIRIGIBLE "R-100"

Montreal.—El dirigible inglés "R-100" ha volado sobre estos alrededores a las cuatro de la tarde...

LA DERROTA DE LA ARGENTINA POR EL URUGUAY ORIGINA GRANDES PROTESTAS EN BUENOS AIRES

Londres.—Según noticias recibidas de Buenos Aires por uno de los periódicos londinenses de mayor circulación...

LA CASA FORD DE BARCELONA DESPIDO HOY A 600 OBREROS

Barcelona.—La Casa Ford, que tiene establecidos sus talleres en esta capital, ha despedido esta mañana a 600 obreros...

HUELGA EN FRANCIA

París.—Continúa extendiéndose la huelga de los obreros del arte textil. Hoy se han paralizado todos los trabajos en las fábricas de hilados de Roubaix.

Notas marítimas

ESTADISTICAS. Durante el pasado mes de Mayo, tomaron entrada en este puerto: 225 buques.

EL PRESIDENTE DE LA AUDIENCIA DE BARCELONA

Valencia.—Ha llegado el presidente de la Audiencia Territorial de Barcelona, que esta mañana ha visitado al gobernador civil.

LOS DANOS CAUSADOS POR LOS TERREMOTOS

Roma.—El rey Víctor Manuel ha visitado las ciudades de Rapolla, Barile, Rionero, Invulture y Atella, assoladas por los terremotos.

SE CONFIRMA LA COGIDA DEL "GALLO"

Cuzco (Perú).—El diestro español Rafael Gómez Ortega, ha resultado con una coronada durante la celebración de una corrida en esta plaza con motivo de las fiestas de la Independencia...

UNA MOTOCICLETA CAE POR UN TERRAPLEN

Ferrol.—En la carretera de Puente deume se cayó por un terraplén la motocicleta que ocupaban José Galdó y dos hijos...

EL ALCALDE DE BARCELONA PROPONE UN HOMENAJE PARA EL ARCHIDUQUE ANTONIO Y SU MECANICO

Barcelona.—El alcalde de Barcelona, desde su residencia veraniega ha telegrafiado al Municipio barcelonés...

UN AUTO ARROLLADO POR UNA LOCOMOTORA

Argel.—En el paso a nivel cerca del pueblo de Roumier una locomotora que hacia maniobras arrolló a un automóvil...

EL INFANTE DON CARLOS Y SU FAMILIA SALEN PARA CANNES

Barcelona.—El capitán general de esta región, infante don Carlos, acompañado de su familia...

UN CAPITAN MERCANTE ACUSADO DE ARROJAR TRES POLIZONES AL MAR

Roma.—Comunican desde Brindisis que por orden de las autoridades griegas ha sido detenido el capitán del vapor "Syljeannos"...

EL VIAGE DEL DIRIGIBLE "R-100"

Montreal.—El dirigible inglés "R-100" ha volado sobre estos alrededores a las cuatro de la tarde...

UN CAPITAN MERCANTE ACUSADO DE ARROJAR TRES POLIZONES AL MAR

Roma.—Comunican desde Brindisis que por orden de las autoridades griegas ha sido detenido el capitán del vapor "Syljeannos"...

EL VIAGE DEL DIRIGIBLE "R-100"

Montreal.—El dirigible inglés "R-100" ha volado sobre estos alrededores a las cuatro de la tarde...

UN RUMOR QUE PRODUCE PANICO

Nápoles.—Ayer circuló por la ciudad el rumor de que muy pronto se iba a producir otro movimiento sísmico de mayor duración e intensidad que el anterior.

BAUTIZO DE UNA MORA DE DICIENCHO AÑOS

Málaga.—En la capilla del convento de los Martiricos se ha celebrado el bautizo de una mora de diecho años...

UN MAESTRO SALVA LA VIDA DE UN ESTUDIANTE

Badajoz.—En Villagonzalo se bañaba en el río Guadiana el estudiante de Medicina Tomás Sánchez Parejo...

EL PRESIDENTE DE LA AUDIENCIA DE BARCELONA

Valencia.—Ha llegado el presidente de la Audiencia Territorial de Barcelona, que esta mañana ha visitado al gobernador civil.

LOS DANOS CAUSADOS POR LOS TERREMOTOS

Roma.—El rey Víctor Manuel ha visitado las ciudades de Rapolla, Barile, Rionero, Invulture y Atella, assoladas por los terremotos.

SE CONFIRMA LA COGIDA DEL "GALLO"

Cuzco (Perú).—El diestro español Rafael Gómez Ortega, ha resultado con una coronada durante la celebración de una corrida en esta plaza con motivo de las fiestas de la Independencia...

UNA MOTOCICLETA CAE POR UN TERRAPLEN

Ferrol.—En la carretera de Puente deume se cayó por un terraplén la motocicleta que ocupaban José Galdó y dos hijos...

hijos, los cuales resultaron heridos; de mayor gravedad, el primero.

Es esta la tercera vez que Galdó sufre accidente en la misma máquina. El año último, en otra caída, sufrió la fractura de varias costillas.

LA REVOLUCION DE JULIO DE 1830

París.—El Gobierno ha presidido la ceremonia que se ha celebrado en el Ayuntamiento con motivo de la conmemoración del centenario de la revolución de julio de 1830.

EL suceso de esta tarde

DOS OBREROS RINEN POR CUESTIONES DE TRABAJO, Y UNO DE ELLOS RECIBE UNA PUNALADA QUE LE HIERE GRAVEMENTE. Esta tarde a las dos y media, aproximadamente, tuvo lugar un sangriento suceso del que resultó ser víctima un obrero panadero.

DONATIVOS A LOS ASILADOS DE BILBAO

Bilbao.—La Sociedad de Representantes y Viajantes ha entregado al alcalde 1.000 pesetas para que se distribuyan entre 10 asilados, a 100 pesetas cada uno, según costumbre que desde su fundación venían siguiendo todos los años.

EL suceso de esta tarde

DOS OBREROS RINEN POR CUESTIONES DE TRABAJO, Y UNO DE ELLOS RECIBE UNA PUNALADA QUE LE HIERE GRAVEMENTE. Esta tarde a las dos y media, aproximadamente, tuvo lugar un sangriento suceso del que resultó ser víctima un obrero panadero.

EL suceso de esta tarde

DOS OBREROS RINEN POR CUESTIONES DE TRABAJO, Y UNO DE ELLOS RECIBE UNA PUNALADA QUE LE HIERE GRAVEMENTE. Esta tarde a las dos y media, aproximadamente, tuvo lugar un sangriento suceso del que resultó ser víctima un obrero panadero.

EL suceso de esta tarde

DOS OBREROS RINEN POR CUESTIONES DE TRABAJO, Y UNO DE ELLOS RECIBE UNA PUNALADA QUE LE HIERE GRAVEMENTE. Esta tarde a las dos y media, aproximadamente, tuvo lugar un sangriento suceso del que resultó ser víctima un obrero panadero.

EL suceso de esta tarde

DOS OBREROS RINEN POR CUESTIONES DE TRABAJO, Y UNO DE ELLOS RECIBE UNA PUNALADA QUE LE HIERE GRAVEMENTE. Esta tarde a las dos y media, aproximadamente, tuvo lugar un sangriento suceso del que resultó ser víctima un obrero panadero.

EL suceso de esta tarde

DOS OBREROS RINEN POR CUESTIONES DE TRABAJO, Y UNO DE ELLOS RECIBE UNA PUNALADA QUE LE HIERE GRAVEMENTE. Esta tarde a las dos y media, aproximadamente, tuvo lugar un sangriento suceso del que resultó ser víctima un obrero panadero.

EL suceso de esta tarde

DOS OBREROS RINEN POR CUESTIONES DE TRABAJO, Y UNO DE ELLOS RECIBE UNA PUNALADA QUE LE HIERE GRAVEMENTE. Esta tarde a las dos y media, aproximadamente, tuvo lugar un sangriento suceso del que resultó ser víctima un obrero panadero.

EL suceso de esta tarde

DOS OBREROS RINEN POR CUESTIONES DE TRABAJO, Y UNO DE ELLOS RECIBE UNA PUNALADA QUE LE HIERE GRAVEMENTE. Esta tarde a las dos y media, aproximadamente, tuvo lugar un sangriento suceso del que resultó ser víctima un obrero panadero.

EL suceso de esta tarde

DOS OBREROS RINEN POR CUESTIONES DE TRABAJO, Y UNO DE ELLOS RECIBE UNA PUNALADA QUE LE HIERE GRAVEMENTE. Esta tarde a las dos y media, aproximadamente, tuvo lugar un sangriento suceso del que resultó ser víctima un obrero panadero.

EL suceso de esta tarde

DOS OBREROS RINEN POR CUESTIONES DE TRABAJO, Y UNO DE ELLOS RECIBE UNA PUNALADA QUE LE HIERE GRAVEMENTE. Esta tarde a las dos y media, aproximadamente, tuvo lugar un sangriento suceso del que resultó ser víctima un obrero panadero.

EL suceso de esta tarde

DOS OBREROS RINEN POR CUESTIONES DE TRABAJO, Y UNO DE ELLOS RECIBE UNA PUNALADA QUE LE HIERE GRAVEMENTE. Esta tarde a las dos y media, aproximadamente, tuvo lugar un sangriento suceso del que resultó ser víctima un obrero panadero.

EL suceso de esta tarde

DOS OBREROS RINEN POR CUESTIONES DE TRABAJO, Y UNO DE ELLOS RECIBE UNA PUNALADA QUE LE HIERE GRAVEMENTE. Esta tarde a las dos y media, aproximadamente, tuvo lugar un sangriento suceso del que resultó ser víctima un obrero panadero.

EL suceso de esta tarde

DOS OBREROS RINEN POR CUESTIONES DE TRABAJO, Y UNO DE ELLOS RECIBE UNA PUNALADA QUE LE HIERE GRAVEMENTE. Esta tarde a las dos y media, aproximadamente, tuvo lugar un sangriento suceso del que resultó ser víctima un obrero panadero.

AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABAÑA. EL MEJOR PURGANTE. Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas. PEDIDOS: HIJOS DE M. J. CHAVARRI :: Lealtad, 12 :: MADRID

Para Máquinas de escribir

De despacho:

TRIUMPH

La mejor marca, con tabulador decimal graduable por el propio mecánografo sin abandonar su posición normal.

Pesetas 1.200 al contado

Máquina portable:

CORONA

Modelo 4, con cuatro hilera de teclas -Teclado universal. - Plas. 700 AL CONTADO

VENTAS A PLAZOS

Accesorios de todas clases. Cintas para todas las marcas. Papeles carbón, gomas, etc.

Casa de **M. CERÓN - Columela, 23 - Duque de Tetuán, 15 - CÁDIZ**

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

EXPRESOS DE GRAN LUJO PARA AMERICA

BARCELONA-BRASIL-PLATA

1 Agosto **GIULIO CESARE**

BARCELONA-VALPARAISO (Via Panamá)

7 Agosto **"VIRGILIO"**

escala en Cádiz el 9 de Agosto

GIBRALTAR-NEWYORK

11 Agosto **"AUGUSTUS"**

Agentes Generales en España: Sociedad "ITALIA-AMERICA"

Barcelona: Rambla Santa Mónica, 1-3

Madrid: Alcalá, 45

Agentes para pasajes de Cámara en: Cádiz: Isaac Peral, 29

Sevilla: Plaza San Fernando, 5

AUTOMOVILES

Fast and Safe

Servicio diario de Automóviles Correos sobre neumáticos entre Cádiz, Algeciras, La Línea (Para GIBRALTAR)

Salida de Cádiz: 13,45; llegada, 13,30. Plaza de Loreto.—Teléfono 1620.

Salida de Algeciras: 8,15; llegada, 19,00.—S. Moret 5.—Teléfono 101.

Salida de La Línea: 7,00; llegada, 20,15.—Ramón de Carranza, 46.—Teléfono 1451.

Las puertas de Gibraltar estarán abiertas hasta las 22,00 para la entrada en dicha plaza.

Los LUNES, MIÉRCOLES y VIERNES RAPIDO para enlazar en ALGECIRAS con los vapores de TANGER y CEUTA.

Salida de Cádiz: a las 9,00.—Isaac Peral (Paseo de Cánalejas).

Los MARTES, JUEVES y SABADOS.—RAPIDO de ALGECIRAS a CADIZ.

Salida: A las 12,45 — Café "La Estrella" (Muelle).

Compañía Trasatlántica Anúnciese en este PERIODICO

SERVICIOS DEL MES DE JULIO DE 1930

LINEA DEL CANTABRICO A CUBA-MEXICO

El vapor CRISTOBAL COLON, saldrá de Bilbao y Santander el 21 de julio, de Gijón el 22 y de Coruña el 23, para Habana y Veracruz, escalando New York al regreso.

Próxima salida el 16 de agosto.

LINEA DEL MEDITERRANEO AL BRASIL PLATA

El vapor REINA VICTORIA EUGENIA, saldrá de Barcelona el 5 de julio, de Almería el 11, de Alicante el 12, de Málaga el 13, y de Cádiz el 15, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de agosto.

LINEA DEL MEDITERRANEO A NEW-YORK-CUBA

El vapor MAGALLANES, saldrá de Barcelona y Tarragona el 10 de julio, de Valencia el 11, de Alicante el 12, de Málaga el 13, y de Cádiz el 15, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Plata, Santiago de Cuba, Habana y New York.

Próxima salida el 31 de agosto.

Servicio: tipo Gran Hotel—T. S. H.—Radiotelefonía.—Capilla.—Orquesta, &c.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía un red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, 8.—Barcelona y en la Agencia de CADIZ: Isabel la Católica, 3.

El vapor MANUEL CALVO, saldrá de Barcelona y Tarragona el 22 de julio, de Valencia el 23, de Alicante el 24, de Málaga el 25 y de Cádiz el 27, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Santiago de Cuba, Habana y New York.

Próxima salida el 17 de agosto.

LINEA DEL MEDITERRANEO A PUERTO RICO, VENEZUELA-COLOMBIA

El vapor MANUEL ARNUS, saldrá de Barcelona el 19 de julio, de Valencia el 20, de Málaga el 21, y de Cádiz el 25, para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Crotóbal, escalando al regreso en Santo Domingo, y New York.

Próxima salida el 14 de agosto.

LINEA DE FERNANDO POO

El vapor MONTEVIDEO, saldrá de Barcelona el 15 de julio, de Valencia el 16, de Alicante el 17 y de Cádiz el 20 para Arrecife, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Río de Oro, Montevideo y Santa Isabel (Fernando Poo).

Próxima salida el 15 de agosto.

Compañía Trasmediterránea

BARCELONA

SERVICIOS OFICIALES

Línea con Canarias desde Cádiz

Todos los domingos y miércoles a las 15 horas.

Miércoles 30 de Julio y 27 Agosto 1930: La moto-nave INFANTA CRISTINA, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Domingos 3, 17 y 31 Agosto 1930: La moto-nave INFANTA BEATRIZ para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Miércoles 6 Agosto 1930: El vapor ROMEU, para Tenerife y Las Palmas.

Domingo 10 Agosto 1930: El vapor ISLA GRAN CANARIA, para Arrecife, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Miércoles 13 Agosto 1930: La moto-nave INFANTA CRISTINA, para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Miércoles 20 Agosto de 1930: El vapor PLUS-ULTRA para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Domingo 24 Agosto 1930: El vapor ISLA DE TENERIFE, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma.

NOTA: En todos sus viajes, las moto-naves INFANTA BEATRIZ e INFANTA CRISTINA admitirán la carga hasta las 11 horas del día de su salida.

Los restantes buques admitirán la carga hasta las 5 de la tarde del día anterior a su salida.

Todos estos buques admiten carga con conocimientos directos para las siguientes Islas:

Abona, Miedano, Abrigos, Villagrán, Orotava, Ycod, Garachico, Saucos y Tazacorta (Reexpidiéndose por Santa Cruz de Tenerife).

Sardinas, Las Nieves, San Nicolás, Mogán, Arguineguí, Maspalomas, Gran Tarajal, Pozo Negro, Tiñosa y Arrieta (Reexpidiéndose por Las Palmas).

También se admite con trasbordo en las Palmas mercancías destinadas a Cabo Juby, Río de Oro y Cabo Blanco.

Línea Canarias-Cádiz-Norte

JUEVES: 31 Julio y 28 Agosto de 1930: Vapor PLUS-ULTRA, para Vigo, Musel, Bilbao, Pasaje, Santander.

JUEVES 14 de Agosto de 1930, el vapor ROMEU para Coruña, Musel, Bilbao, Pasajes y Santander.

Línea Canarias-Cádiz-Sevilla

Jueves 7 y 21 de Agosto 1930: Moto-nave INFANTA CRISTINA, para Sevilla.

Línea con Africa

SERVICIO CADIZ-LARACHE: Los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25, a las 23 horas.

SERVICIO CADIZ-TANGER: Todos los martes a las 7 horas.

SERVICIO CADIZ-TANGER-CEUTA: Todos los jueves a las 7 horas.

Servicio rápido a Barcelona

El vapor ISLA TENERIFE, saldrá el martes 5 Agosto 1930.

El vapor ISLA GRAN CANARIA, saldrá el lunes 18 Agosto 1930.

La moto-nave INFANTA BEATRIZ, saldrá los domingos 10 y 24 de Agosto de 1930.

Servicio Cantábrico

Para Huelva, Sevilla, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Musel, Gijón, Santander, Bilbao y Pasajes.—El vapor

RIO-BESOS

Saldrá de Cádiz, el Viernes 1.º de Agosto de 1930.

Admitiendo además carga para los puertos de Rivadeo, Avilés, Luanca, Navia, Tapia y San Esteban de Pravia.—Admite pasaje.

Servicio Mediterráneo

Para Ceuta, Málaga, Melilla, Motril, Cartagena, Alicante, Valencia Aguilas y Barcelona.—El vapor

RIO-MIÑO

Saldrá de Cádiz, el Viernes 1.º de Agosto de 1930.

Admitiendo carga y pasaje para los indicados puertos y Baleares, Nador y Villa Sanjurjo.—Admite Pasaje.

Para informes: Compañía Trasmediterránea, Delegación de Cádiz

Isaac Peral número 25 (bajo)

TELEFONO NIM. 1438

VICHY CATALAN

Agua mineral natural, alcalina, bicarbonatada, sódica

Muy eficaz para el reuma, diabetes y afecciones del estómago, hígado y bazo. Excelente para la mesa. Preservativa de enfermedades infecciosas, por emerger del manantial a 60 grados de temperatura y estar por lo tanto libre de microbios.

De venta en principales Farmacias y Droguerías. Administración. Rambla de las Flores, 28, entresuelo :::: BARCELONA

Línea Regular de Vapores Ibarra y Compañía

Servicios semanales, admitiendo carga para los puertos siguientes:

Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao y Pasaje, Málaga, Almería, Carrágena, Alicante, Tarragona y Barcelona.

INFORMARA SU CONSIGNATARIO: JUAN RAYNA

Beato Diego, de Cádiz, 12.—Cádiz

Balneario "VICHY CATALAN"

Caldas de Malavella (Contiguo estación ferroviaria)

Temporada de 15 de Mayo a 31 de Octubre

Aguas termales, bicarbonatadas, alcalinas, liticas, sódicas

Enfermedades del aparato digestivo.—Hígado.—Artrismo en sus múltiples manifestaciones.—Diabetes.—Glicosuria.—Consolidación de fracturas

Establecimiento rodeado de frondosos parques.— Habitaciones con agua corriente, grandes, cómodas y ventiladas.—Comedores y café espaciosos, salones para fiestas.—Capilla.—Campos para tennis y otros deportes.—Garage.—Centro de excursiones para la Costa Brava y estribaciones del Montseny.

Autos de alquiler.—Teléfono

Administración: Rambla de las Flores, 18.—BARCELONA

Agente de Negocios Matriculado

JOSE GOMEZ CANTO

OBISPO CALVO Y VALERO, 4

Gestión de toda clase de asuntos administrativos en las distintas dependencias del Estado, Provincia y Municipio. Obtención de patentes, marcas, certificaciones de Registros y Juzgados, etc., etc.

Representaciones de Ayuntamientos.—Pidan nuestra tarifa.

PAULINO FREIRE

Grandes Talleres de Construcciones Navales

EFECTOS NAVALES

Especialidad para vapores pesqueros

Casa central: VIGO-BOUZAS

SUCURSALES { Coruña: Santa Lucia, 26 y 28.
Ferrol: MUELLE
Cádiz: Santo Domingo, 1.

Leed "El Noticiero Gaditano"